



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0209/PAD/017	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 02/09/19	BOUC: nº14 03/09/19
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE	
DEPARTAMENTO: HISTORIA DEL ARTE	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
SAMA GARCÍA, ANTONIO	8,4

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento</p> <hr/> <p>El candidato presenta una buena trayectoria que se plasma en publicaciones relevantes, con títulos ajustados al perfil de la plaza.</p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento</p> <hr/> <p>Tanto en la instancia, como en el ejercicio oral, el candidato ha demostrado su excelente capacidad y sensibilidad hacia la docencia universitaria en Historia del Arte, atendiendo a distintas líneas de interés.</p>



3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento
El candidato acredita una dilatada trayectoria profesional, directamente vinculada al perfil de la plaza, en concreto con el apartado de la Arquitectura Contemporánea y las Artes Industriales.
4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)
El candidato ha realizado estancias de carácter profesional en instituciones relacionadas con el perfil de la plaza.
5. Otros aspectos a considerar
El candidato acredita formación complementaria y actividades dentro del área de la Restauración de Bienes Culturales y de la Historia del Arte.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

- Capacidad de expresión y argumentación: fluidez, orden y rigor.
- Capacidad de respuesta a las preguntas y observaciones que ha formulado la comisión



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16	
Atencia Conde-Pumpido, Belén	0.59	1.00	0.15	1.74	0.30	0.50	0.50	0.50	—	—	0.20	1.70	0.4	1.6	2.00		0.50	0.50	6.24	1.10	7.34
Berzosa Camacho, Alberto	1.67	1.00	1.00	3.67	0.51	—	0.50	—	—	—	0.50	1.00	—	0.6	0.60		0.10	0.10	5.88		
García-Luengo Machado, Javier	2.06	—	0.10	2.16	1.57	—	0.50	0.50	—	—	0.20	1.20	0.20	0.20	0.40		0.50	0.50	5.83		
Marcén Guillén, Elena	0.92	0.12	0.05	1.09	0.23	—	—	0.50	—	0.25	—	0.75	—	0.50	0.50		0.50	0.50	3.07		
Rivero Gómez, Miguel Ángel	0.12	—	0.40	0.52	0.78	0.50	—	0.50	—	—	0.25	1.25	0.20	—	0.20		0.20	0.20	2.95		
Rico Sánchez, Alberto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0.25	0.25	—	—	—		0.25	0.25	0.50		
Sama García, Antonio	3.00	—	0.50	3.50	2.00	—	—	—	—	—	0.50	0.50	—	—	—		0.50	0.50	6.50	1.90	8.40

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 19 de Junio de 2020

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
			
Firmado: Beatriz Blasco Esquivias		Firmado: Marta Poza Yagüe	
			
Firmado: Javier Arnaldo Alcubilla	Firmado: María Dolores Jiménez-Blanco C. de Albornoz	Firmado: José Luis Sánchez Noriega	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: